



OFICIO N° 44263
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.52°/371

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ y GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA y las Diputadas señoras MARTA BRAVO SALINAS, MARLENE PÉREZ CARTES, NATALIA ROMERO TALGUIA y FLOR WEISSE NOVOA, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de iniciar una investigación con el objeto de esclarecer los hechos denunciados por el ex director de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E69BFA0171496FB9

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



Valparaíso, julio de 2023

DE: JORGE ALESSANDRI VERGARA, GUSTAVO BENAVENTE VERGARA, FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, SERGIO BOBADILLA MUÑOZ, MARTA BRAVO SALINAS, ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS, EDUARDO CORNEJO LAGOS, FELIPE DONOSO CASTRO, JUAN MANUEL FUENZALIDA COBO, CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, HENRY LEAL BIZAMA, DANIEL LILAYU VIVANCO, CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, CRISTHIAN MOREIRA BARROS, MARLENE PÉREZ CARTES, GUILLERMO RAMÍREZ DIEZ, NATALIA ROMERO TALGUIA; MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES, RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, GASTÓN VON MÜHLENBROCK ZAMORA, FLOR WEISSE NOVOA; H. DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA

A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL; MINISTRO DE EDUCACIÓN

En conformidad a las normas legales y constitucionales que nos asisten en calidad de diputados de la República, solicitamos se oficie a Marco Antonio Ávila Lavanal, ministro de Educación con fin de que tenga a bien remitir a esta Cámara antecedentes



sobre la denuncia del ex director de Junaeb en relación a raciones de alimento, en virtud de los siguientes antecedentes:

Recientemente, durante la comisión revisora de la acusación constitucional en contra del ministro de Educación Marco Antonio Ávila, el ex director de Junaeb, Cristóbal Acevedo indicó que en 2022 el organismo pagó la suma de \$3.500 millones por 30 colaciones y que este año se aumentó el presupuesto.

Sin duda alguna que esta denuncia es de extrema gravedad y que los hechos expuestos hacen necesario que se lleven a cabo diligencias efectivas para esclarecer lo ocurrido en este contexto, pues de ser efectivo, no sólo se estaría haciendo un mal uso de los recursos públicos, sino que, además, se estaría pasando a llevar gravemente el derecho a la educación de niños y jóvenes beneficiarios de Junaeb.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta la magnitud de los hechos denunciados por el ex director de Junaeb, solicitamos lo siguiente:

1. Que se inicie una investigación con objeto de esclarecer los hechos denunciados por el ex director de Junaeb.
2. Una vez investigados los hechos, informar a esta Cámara quienes son los responsables de este excesivo desembolso.
3. Indicar la cantidad de beneficiarios de Junaeb desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, detallando el monto mensual asignado a cada uno de ellos.

Sin otro particular, y esperando una buena respuesta de este oficio, se despiden atentamente,

DIPUTADOS BANCADA UDI





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAENTE V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. SERGIO BOBADILLA M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.



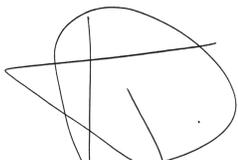
FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. ALVARO CARTER F.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN ANTONIO COLOMA A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL LILAYÚ V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARLENE PÉREZ C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GUILLERMO RAMÍREZ D.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

